







## EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL COVID-19 (Rev. 03)


PROTECCIÓN RESPIRATORIA			
Producto	Imagen	Norma	Descripción
Mascarilla Higiénica desechable o reutilizable <u>No es un EPI</u>		UNE-0065	<p><b>Uso obligatorio</b> en todos los <b>desplazamientos</b> que se realicen dentro del Centro de trabajo, tanto en los <b>espacios al aire libre</b> como <b>espacios cerrados</b>, (zonas comunes, áreas de vending, viales, aceras, escaleras, pasillos, etc.), <b>independientemente</b> que pueda garantizarse la <b>distancia interpersonal</b> de seguridad de 2 metros.</p> <p>Será <b>obligatorio su uso</b> en los <b>puestos de trabajos en espacios cerrados compartidos</b> (p.e. oficinas, salas de reuniones, aulas de formación, etc.).</p>
Mascarilla Quirúrgica (PS) <u>No es un EPI</u>		UNE-EN 14683	
Mascarilla FFP1		UNE-EN 149	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En aquellas zonas o lugares donde pueda haber exposición a partículas o aerosoles de carácter laboral en puestos de trabajos individuales (p.e. pañolero, operario individual de máquina-herramientas, operario almacén, etc.).</li> </ul>
Mascarilla FFP2		UNE-EN 149	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En todas las actividades que se realicen en Buques, Talleres, Gradas, Diques, Servicios Médicos, etc...</li> <li>■ Deberán ser <b>sin válvula</b> de exhalación, salvo que sea aconsejable por la actividad que se realice u otros casos.</li> </ul>
Mascarilla FFP3		UNE-EN 149	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Personal sanitario</b> para tratar casos probables</li> <li>■ Aquellas actividades requeridas en su Evaluación de Riesgos.</li> <li>■ Deberán ser <b>sin válvula</b> de exhalación, salvo que sea aconsejable por la actividad que se realice u otros casos.</li> </ul>
Semi máscaras con filtros recambiables (P1/P2/P3) combinados según actividad		UNE-EN 143 UNE-EN 140	Aquellas actividades que lo requieran en su Evaluación de Riesgos de profesión (soldador, calderero, pintor, etc..)

## EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL COVID-19 (Rev. 03)

PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL			
Producto	Imagen	Norma	Descripción
Gafas de seguridad de montura universal		EN 166	Situaciones cuando <b>no sea posible mantener</b> la <b>distancia de seguridad (2 metros)</b> . Su uso está basado en evitar el contacto de la conjuntiva con manos o guantes contaminados.  <b>Uso obligatorio en Buques / Talleres</b> u otras zonas indicadas en la Evaluación de Riesgos
Cubregafas		EN 166	Igual que el punto anterior.
Pantalla facial		EN 166	Igual que el punto anterior Facial Contour XI. Para el casco elegido por Navantia. Marca Centurión Modelo Concept
Gafas montura integral (Panorámicas)		EN 166	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Personal sanitario</b> para tratar casos sospechosos</li> <li>■ Aquellas actividades exigibles en su Evaluación de Riesgos.</li> </ul>

GUANTES PROTECCIÓN			
Producto	Imagen	Norma	Descripción
Guantes vinilo, nitrilo o látex desechable (sanitarios)		EN ISO 374-5	<p><b>Solo es recomendable su uso de forma puntual</b> durante su jornada</p> <p>OMS advierte de que el uso continuado de guantes confiere una falsa sensación de seguridad ya que estos no evitan que los trabajadores se toquen la cara, por lo que su deberá reforzar el mensaje del uso adecuado y proporcional.</p> <p><b>Siempre será prioritario el lavado de manos frecuente</b> con agua y jabón frente al uso de guantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Personal sanitario</b> para tratar casos sospechosos</li> </ul>
Guantes de protección de nitrilo, PVC o látex, con o sin polvo		EN ISO 374-5	<p>Igual que el punto anterior</p> <p>Recomendable disponer para el personal de Taller /Almacén/Pañoles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Personal sanitario</b> para tratar casos sospechosos</li> </ul>

**EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL COVID-19 (Rev. 03)**

<b>PROTECCIÓN CUERPO</b>			
<b>Producto</b>	<b>Imagen</b>	<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>
Buzos con capucha con Protección contra agentes químicos y biológicos		UNE-EN 13034:2005 UNE-EN 14126	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Solo personal sanitario</b> para tratar casos sospechosos</li> <li>■ Aquellas actividades exigibles en su Evaluación de Riesgos.</li> </ul>

**Nota**

Cualquier EPI debe ser reemplazado en caso de deterioro evidente. Así mismo se deberá fomentar un **uso responsable y adecuado** de los EPI.

Duración Mascarillas

Como consideraciones generales para todas las mascarillas, la duración será la que determine el fabricante. Consulte las instrucciones.

En caso de ausencia de información de durabilidad, se recomienda como máximo un turno/jornada laboral.

En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra.

Por cuestiones de comodidad e higiene, se suele recomendar no usar la mascarilla quirúrgica durante más de 4 h, de forma continuada.

Las mascarillas no reutilizables deben ser eliminadas después de su uso recomendado.

Mascarillas Higiénicas Reutilizables:

Se deberán seguir las instrucciones del fabricante en relación con el número máximo de lavados y temperatura mínima a emplear. A partir de ahí, no se garantiza la eficacia de la mascarilla.